

# Llaman a abogados de Nicmer Evans para su presentación en tribunales

El Foro Penal Venezolano informó a eso de las 3:36 pm que, como abogado de Nicmer Evans, fue llamado Gonzalo Himiob por el Tribunal de Control 21 para su audiencia de presentación, tras haberse cumplido 90 horas de su detención y no ser presentado aún en el órgano judicial. Más temprano, sus defensores interpusieron un habeas corpus.

«#17Jul 3:30PM Defensores de @NicmerEvans acabamos de ser llamados por el tribunal para su presentación», explicó Himiob en Twitter.

Por su parte Alfredo Romero, presidente de la ONG, señala: «3:36PM caso #NicmerEvans. Luego de ser interpuesto habeas corpus, abogados @ForoPenal y @HimiobSantome son llamados para la audiencia ante tribunal 21 de control (también con competencia en terrorismo). Pendientes».

Muestras de solidaridad y respaldo a recibido Evans tras esta detención, como es el caso del diputado José Guerra, quien aseguró que al dirigente político «le sembraron un expediente».

«Mi solidaridad con mi compañero y amigo de lucha, Nicmer Evans, injustamente detenido en los calabozos de la Dgcim, sin ningún motivo le sembraron un expediente, lo tienen encarcelado, no lo han presentado ante un tribunal. Exigimos la liberación inmediata», dijo Guerra, vía Twitter.

Por su parte el SNTP apuntó que al director de Punto de Corte «no se le ha garantizado su derecho a la defensa. Desde que fue encarcelado, ni sus abogados ni su familia se han podido reunir con él. Es paciente hipertenso y tampoco se le pudo hacer llegar el medicamento que necesita. Todos pedimos #LibertadParaNicmer».

Evans fue detenido la noche del lunes tras recibir una orden de allanamiento en su contra por parte de efectivos del Cicpc.

El Foro Penal y la esposa de Evans acudieron ayer a la sede de la Contra Inteligencia Militar tras recibir una llamada el miércoles que el político se encontraba allí. Sin embargo, aclararon que la información no era oficial.

Con información de Noticiero Digital.